

Editorial

POR GISELA A. FERRARI¹

Y C. IGNACIO DE CASAS²

Con gran alegría presentamos el octavo número de la Revista Internacional de Derechos Humanos. Este año, el liderazgo de esta publicación, que surgió en 2011 a partir de la colaboración del CLADH y la Universidad de Zaragoza, se renueva parcialmente con la incorporación de una nueva Editora Jefa, Gisela Ferrari, que cuenta con experiencia editorial en otras publicaciones académicas. Ignacio de Casas —vicepresidente y cofundador del CLADH— continúa como Editor Jefe, y María Fabiola Cantú —Directora Ejecutiva del CLADH—, en el rol de Coordinadora.

El Comité de Evaluación continúa siendo de excelencia, y un constante motivo de orgullo para nosotros. Todos los evaluadores que emplea la revista son especialistas en la materia y cuentan con título de máster o superior. Para la presente edición trabajaron más de veinte evaluadores, provenientes de quince universidades y seis países distintos. En este número,

1 Editora Jefe de Revista Internacional de Derechos Humanos. Abogada (Universidad Católica Argentina) y Máster en Derecho (London School of Economics and Political Science). Actualmente, estudiante del Doctorado en Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica Argentina y becaria doctoral del CONICET. Docente de Derecho Constitucional en la Universidad Católica Argentina y de Derechos Humanos en la Universidad Austral.

2 Editor Jefe de Revista Internacional de Derechos Humanos. Abogado (Universidad de Mendoza, Argentina), Master of Studies in International Human Rights Law (University of Oxford, Reino Unido), Doctorando en Derecho (Universidad Austral, Argentina). Profesor Adjunto Profesional de Derecho Internacional Público y Coordinador de la Diplomatura en Derechos Humanos, en la Facultad de Derecho de la Universidad Austral. Vicepresidente y cofundador del Centro Latinoamericano de Derechos Humanos. Corresponsal regional para Latinoamérica del Oxford Human Rights Hub blog.

solo un cuarto de los trabajos remitidos fue aceptado para su publicación, lo cual habla del estándar de calidad al que apuntamos, con la mirada aún puesta en ingresar a diversos índices internacionales de revistas científicas. Este es uno de los principales objetivos que nos hemos propuesto para el 2019. En la tarea de edición y corrección de originales nos acompañaron jóvenes abogados y estudiantes avanzados de la carrera de Abogacía, que con su valioso trabajo contribuyeron enormemente a la revista. En este sentido, agradecemos a Julián Prieto y a Nicolás Pérez Trench, estudiantes en la Universidad Católica Argentina, así como a Florencia M. Bohl, abogada egresada de la misma casa de estudios, y a María Florencia Zanettini, diseñadora gráfica y estudiante de derecho en la Universidad Champagnat, de Argentina.

Los autores de este número, provenientes de tres países de habla hispana, han realizado aportes de gran relevancia actual para la situación de los derechos humanos en la región. Claudia Susana Marconi, de la Argentina, estudia la intersección entre el derecho indígena y la política de persecución penal a través de la aplicación de un instrumento firmado en el ámbito de la Provincia del Neuquén: la Declaración Pulmarí. Lautaro Pittier, también argentino, analiza los nuevos desafíos que plantean los avances tecnológicos a la libertad de expresión. Alejandro Ayala González, desde España, examina el principio de legalidad penal en la jurisprudencia de la Corte Interamericana. María Mumare, de la Argentina, reflexiona sobre los objetivos de desarrollo sostenible y la protección de los derechos humanos. Finalmente, Nicolás Carrillo Santarelli, de Colombia, utiliza el caso *Sosa y otras vs. Venezuela*, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como punto de partida para analizar la responsabilidad internacional por persecuciones políticas.

Cada uno de los que hemos aportado nuestra labor para lograr esta revista queremos hacerle llegar nuestro más sincero agradecimiento al lector, que nos sigue año tras año y nos da el aliento para seguir trabajando. ¡Les deseamos una buena lectura!